Comondú y Mulegé retroceden a semáforo naranja en Nivel 4

Posted on 19 de enero de 2022 by Diario Humano

Semáforo epidemiológico

Comondú y Mulegé retroceden a nivel 4, mientras que los municipios de Los Cabos, La Paz y Loreto continuarán en nivel 3.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

La implementación de medidas sanitarias que contribuyan a proteger la vida y salud, de la población, en especial de quienes se encuentran con condiciones de mayor vulnerabilidad; es la más alta prioridad para el Gobierno de BCS, expresó el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío; al encabezar este día una sesión del Comité Estatal para la Seguridad en Salud; donde se votó de manera unánime para que Comondú y Mulegé retrocedan a nivel 4 (color naranja) del Sistema de Alerta por Covid-19.

Acompañado por la titular del ramo, Zazil Flores Aldape y por los representantes de las instituciones de salud pública en la entidad, Castro Cosío señaló que, aunque BCS cuenta con espacios para garantizar la atención hospitalaria de pacientes que presenten complicaciones; se determinó que estos dos municipios se ubiquen en una fase más restrictiva al registrar un incremento en su porcentaje de ocupación.

El objetivo, es reducir la movilidad social y por tanto las posibilidades de contagio en dos municipios cuya infraestructura de salud es de menor amplitud con respecto de la que presenta el sur del estado, señaló el

mandatario estatal; al refrendar su llamado a toda la población para que aplique con toda seriedad las medidas sanitarias para prevenir contagios, como es el uso correcto del cubrebocas, el lavado frecuente de manos, guardar la sana distancia y evitar las aglomeraciones.

Además, es importante que las familias lleven a sus adolescentes de 12 y 13 años de edad con comorbilidades y de 14 a 17 años, sin padecimientos adyacentes a que reciban la vacunación contra esta enfermedad conforme las convocatorias que emite la Secretaría de Bienestar.

De igual manera, la población de 18 años en adelante debe acudir a recibir su primera o segunda dosis de biológicos contra esta infección; para que fortalezcan su respuesta inmunológica ante la eventual exposición al patógeno, señaló el mandatario.

Al regresar a nivel 4, en estos municipios quedará suspendido temporalmente, el funcionamiento de aquellos establecimientos dedicados a la comercialización de bebidas alcohólicas en envase abierto.

Finalmente los municipios de Los Cabos, La Paz y Loreto seguirán en nivel tres, mantendrán su limitación de aforo del 70 %; **en espacios abiertos o esenciales y del 40** % **en locales con venta de bebidas etílicas al copeo.**

Además, se tomó el acuerdo de aplicar el lineamiento federal de priorizar la aplicación de pruebas diagnósticas a pacientes con síntomas y factores de riesgo; **y se ratificó la suspensión indefinida de eventos que concentren a más de 50 personas.**